



Expte. Nº 26672/2

Santa Fe, 28 de junio de 2016

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta de designación del Dr. Luciano Pedro Javier Alonso en carácter de Director Académico de la carrera Doctorado en Estudios Sociales, compartida entre las Facultades de Humanidades y Ciencias; de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, con sede en la primera.

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado conforme a la normativa vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Luciano Pedro Javier Alonso (DNI 14.837.122) en carácter de Director Académico de la carrera Doctorado en Estudios Sociales con sede en esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y por su intermedio al docente designado, a los Departamentos de Personal y Alumnado y a la Dirección de Comunicación Institucional. Remítase copia a las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Económicas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." nº 275/16